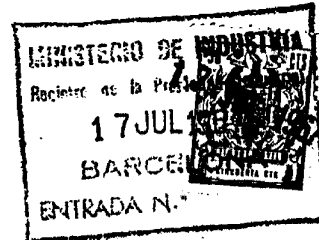


331574



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RECEPTACULOS PARA GUARDAR SELLOS", a favor de la firma italiana ALBERTO BOLAPPI, residente en TURIN (Italia), Via Roma 101.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de receptáculos en materia plástica para guardar sellos.

- El procedimiento según la invención se caracteriza porque comporta las operaciones sucesivas siguientes:
5. a) Superposición de dos placas rectangulares en material flexible, una de las cuales, por lo menos, es transparente;
 - b) Sellado de las dos placas superpuestas de forma
 10. que se obtenga una hoja compuesta y ranurado simultáneo de

esta hoja sobre su borde periférico, su línea media longitudinal y líneas perpendiculares a esta línea media;

- c) Cortado de la hoja compuesta sobre todas sus líneas de ramurado, con obtención de envases rectangulares, cerrados sobre su periferia total;
5. d) Subdivisión de cada uno de los envoltorios obtenidos tras c) en 4 partes mediante cortados efectuados según las dos líneas medias de la envoltura perpendicular la una a la otra, de forma que se obtenga de cada envoltura 4 receptáculos rectangulares soldados sobre el borde de dos costados contiguos.
- 10.

La invención se refiere igualmente a un receptáculo para guardar sellos obtenido por el procedimiento antes descrito.

15. La invención se describe con referencia a los dibujos adjuntos, dados a título indicativo y no limitativo, donde:

Las figura 1 a 4, muestran las fases sucesivas del procedimiento.

20. La figura 5 muestra en perspectiva, un receptáculo obtenido por el procedimiento según la invención.

En los dibujos 1 y 2, indican dos placas rectangulares, una de las cuales, por lo menos, es de materia transparente.

25. Se superponen las placas 1 y 2, como se muestra en la figura 2, después de, en caso necesario, haber recubierto una de ellas, la placa 1 por ejemplo, sobre su cara exterior, de un adhesivo ll sensible a la presión, con vistas a hacer, los receptáculos obtenidos por el procedimiento,

autoadesivos.

- Se efectúa entonces el sellado y el ranurado simultáneo de las dos placas superpuestas 1 y 2 sobre su borde periférico rectangular, sobre su línea media longitudinal indicada por 7 y sobre las líneas 8 perpendiculares a la línea 7 y que subdividen esta línea media en segmentos iguales.
- 5.

- Si las dos placas son en materia termoplástica su sellado puede efectuarse simplemente por acción del calor y de la presión.
- 10.

La hoja compuesta obtenida por la superposición y el sellado de las dos placas 1 y 2 se ranura sobre las líneas 7 y 8, de forma que se diseñen envolturas 3, 4, 5 y 6 cerradas sobre su periferia total (figura 3).

- Se efectúa entonces la subdivisión de la hoja compuesta sobre todas sus líneas de ranurado 7 y 8 separando la una de la otra, las envolturas rectangulares 3, 4, 5 y 7 (figura 4).
- 15.

- Cada envoltura 3, 4, 5 y 6, obtenida por la operación precedente, se subdivide en 4 partes por cortes efectuados sobre las dos líneas medias perpendiculares, la una a la otra 9, 10, con vistas a obtener de cada envoltura, cuatro receptáculos rectangulares. Cada receptáculo (figuras 5) es sellado sobre el borde de dos costados contiguos, quedando los otros dos costados del receptáculo abiertos.
- 20.
- 25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

- Procedimiento para la fabricación de receptáculos para guardar sellos, caracterizado por el hecho de que comprende:
5. superponer dos placas rectangulares (1 y 2) iguales en materia flexible, una de las cuales por lo menos, es transparente; sellar las dos placas superpuestas (1 y 2) de forma que se obtenga una hoja compuesta, y ranurar simultáneamente las
 10. dos placas superpuestas (1 y 2) sobre su borde periférico; o sobre la línea media longitudinal (7) y sobre líneas (8) perpendiculares a la línea media; cortar la hoja compuesta sobre todas sus líneas de ranurado (7 y 8) con obtención de una pluralidad de envolturas (3, 4, 5 y 6) rectangulares cerradas por su periferia, y;
 15. subdividir cada una de las envolturas (3, 4, 5 y 6) obtenidas en cuatro partes, mediante cortes efectuados según las dos líneas medias (9 y 10) de la envoltura, perpendicular la una a la otra, para obtener a partir de cada envoltura, cuatro receptáculos rectangulares, sellados sobre el borde de dos costados contiguos.
 - 20.

2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por impregnar previamente una de las placas (1) por su cara exterior con una capa de adhesivo (11).

5. 3.- Procedimiento para la fabricación de receptáculos para guardar sellos.

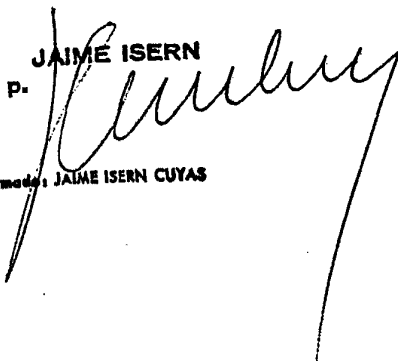
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

10.

Madrid, a 24 de Septiembre de 1966

p. a.

JAIME ISERN
p. p.
Firmado: JAIME ISERN CUYAS



Dn. Alberto Bolaffi

2 hojas 331574 Hoja 1



Fig. 1

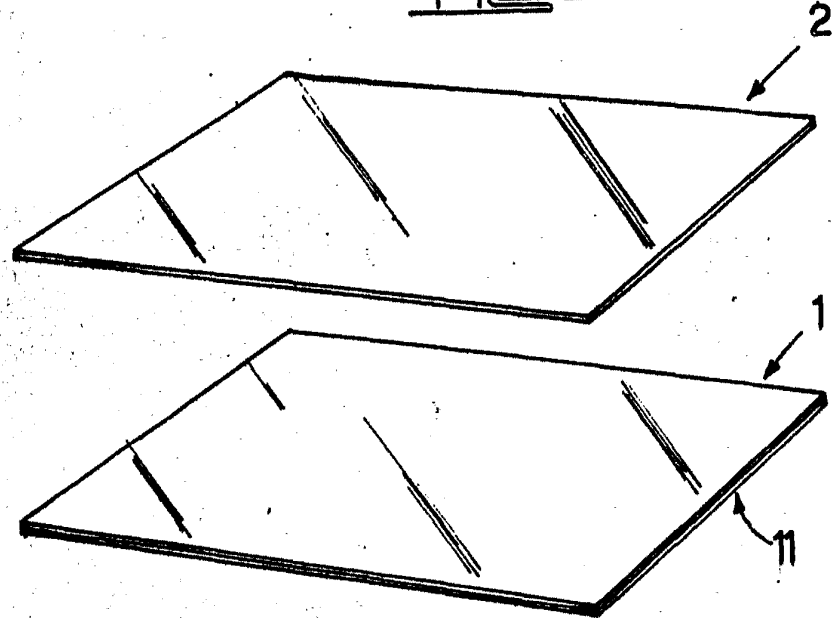


Fig. 2

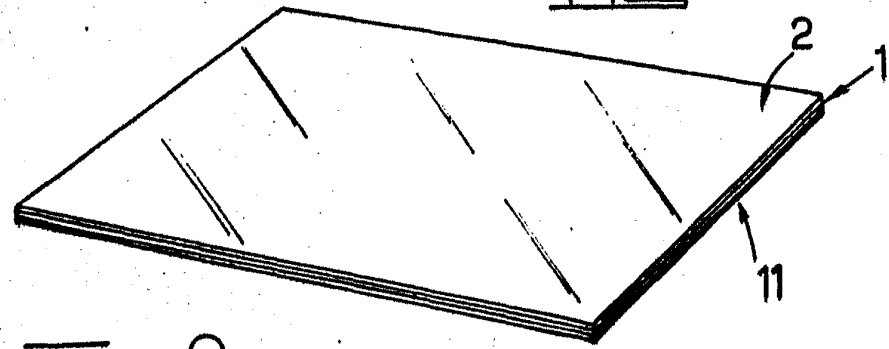
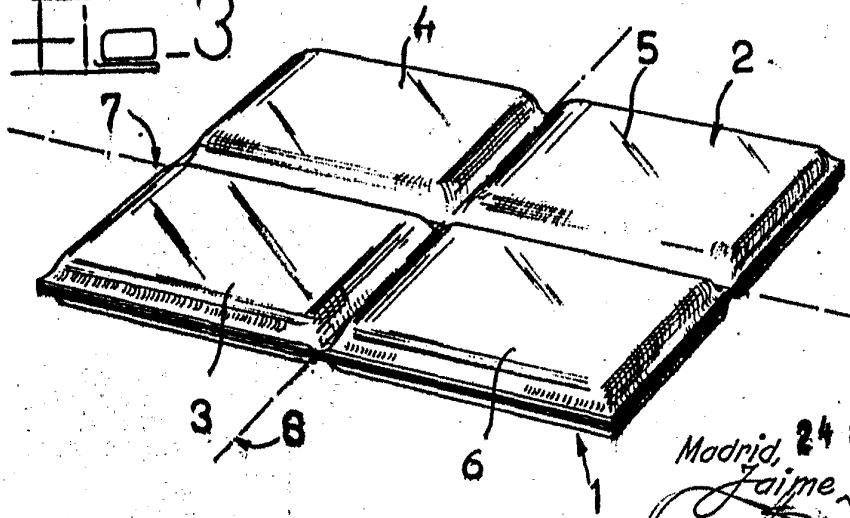


Fig. 3



Madrid, 24 SET. 1986

Jaime Isern
e.p.

Firmado: LUIS REY PAULLA

Fig. 4

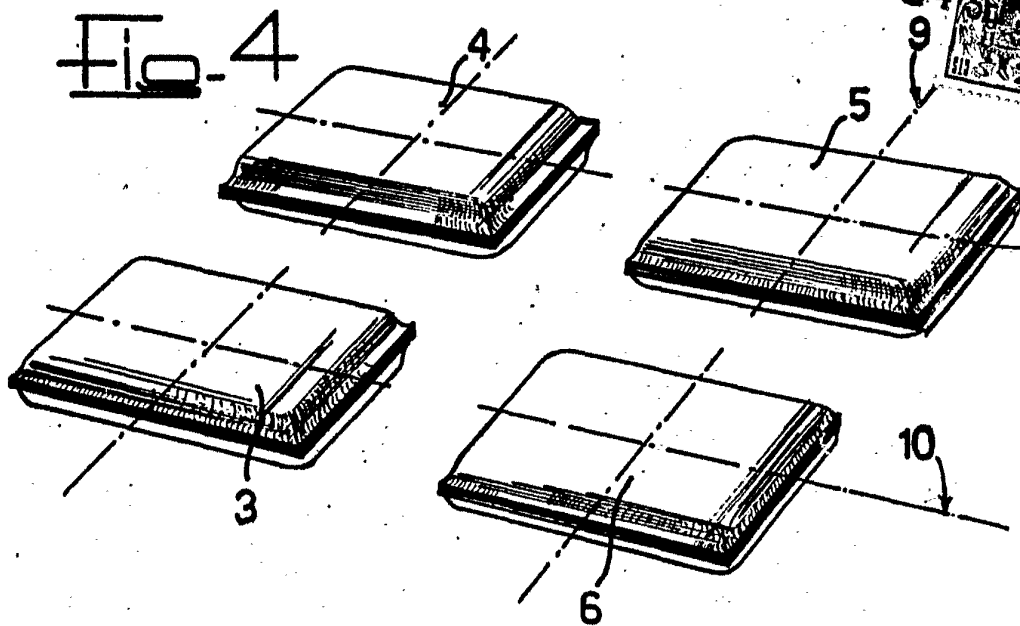
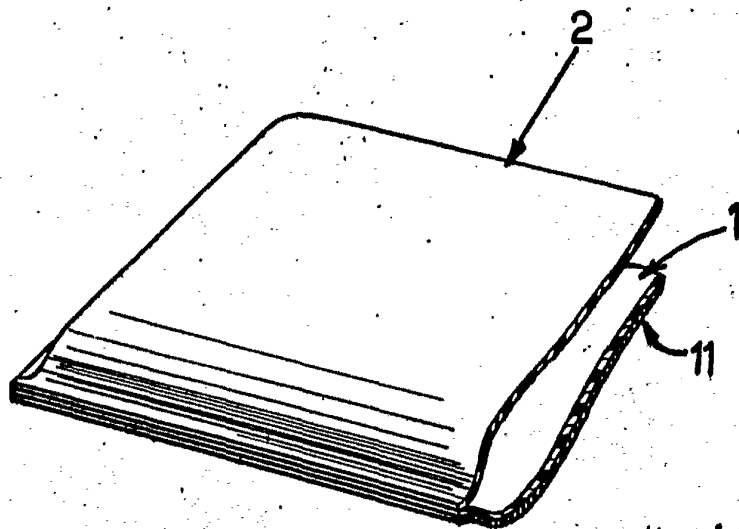


Fig. 5



Madrid, 24 SET. 1906

Jaime Isern
p.p.

Firmado: LUIS REY PADILLA